

AUTOFERTAS CIA. LTDA.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Políticas contables y notas explicativas a los Estados
Financieros

Índice:

	<u>Página</u>
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación Financiera Clasificado	4
Estados de Resultados Integrales por Función	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	8
1. INFORMACIÓN GENERAL.	10
1.1. Nombre de la entidad.....	10
1.2. RUC de la entidad.....	10
1.3. Domicilio de la entidad	10
1.4. Forma legal de la entidad	10
1.5. País de incorporación	10
1.6. Historia, desarrollo y objeto social	10
1.7. Capital suscrito, pagado y autorizado	10
1.8. Número de acciones, valor nominal, clase y serie.....	11
1.9. Representante legal.....	11
1.10. Personal clave	11
1.11. Período contable.....	11
1.12. Fecha de aprobación de Estados Financieros.....	12
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	12
2.1. Bases de presentación.....	12
2.2. Transacciones en moneda extranjera	13
2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	13
2.4. Efectivo y equivalente al efectivo	13
2.5. Activos financieros.....	14
2.6. Propiedad, planta y equipo	15
2.7. Deterioro de valor de activos no financieros	16
2.8. Préstamos y otros pasivos financieros	18
2.9. Provisiones	18
2.10. Beneficios a los empleados	18
2.11. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	19
2.12. Capital social y distribución de dividendos.....	20

2.13.	Ingresos de actividades ordinarias	20
2.14.	Gastos de administración.....	20
2.15.	Medio ambiente.....	20
2.16.	Estado de Flujo de Efectivo.....	21
2.17.	Cambios de en políticas y estimaciones contables	21
2.18.	Compensación de saldos y transacciones.....	21
2.19.	Reclasificaciones.....	22
3.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	22
3.1	Deterioro de activos.....	22
3.2	Litigios y otras contingencias.....	22
3.3	Valuación de los instrumentos financieros	23
4.	DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF	24
4.1	Bases de la transición a las NIIF.....	24
4.1.1	Aplicación de la Sección 35 de la NIIF para PYMES	24
4.1.2	Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.....	25
4.1.3	Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).....	27
4.1.4	Ajustes al 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011	27
4.1.5	Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 de diciembre de 2011	27
4.1.6	Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2011.....	28
4.1.7	Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2011	29
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	29
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	29
7.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.....	29
8.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	30
9.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30
10.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	31
11.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.....	32
12.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	32
13.	SALVAMENTOS POR PAGAR.....	33
14.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS LARGO PALZO	33
15.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	33

AUTOFERTAS
Compañía Limitada

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	34
16.1 Pago mínimo de Impuesto a la Renta.....	37
17. IMPUESTOS DIFERIDOS.....	39
18. CAPITAL	40
19. RESERVA LEGAL	40
20. RESULTADOS ACUMULADOS.....	40
21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	40
22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	40
23. SANCIONES	41
23.1. De la Superintendencia de Compañías	41
23.2. De otras autoridades administrativas.....	41
24. CONTINGENCIAS	41
25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE	41

Abreviaturas:

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera

PYMES: Pequeñas y medianas empresas

US\$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)

IR: Impuesto a la renta.

IVA: Impuesto al valor agregado.

AUTOFERTAS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 5	63,787.98	290.23	23,342.45
Activos financieros				
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	Nota 6	44,666.91	31,981.05	15,769.24
Otras cuentas por cobrar		1,039.27	713.11	496.23
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 7	8,550.00	3,566.72	1,479.87
Activos por impuestos corrientes	Nota 8	26,130.22	24,177.16	14,618.99
Otros activos corrientes		-	-	406.40
Total Activo corriente		144,174.38	60,728.27	56,113.18
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipo	Nota 9	31,276.05	16,134.72	16,082.60
Activos por impuestos diferidos	Nota 17	2,343.28	-	-
Total Activo no corriente		33,619.33	16,134.72	16,082.60
TOTAL ACTIVO		177,793.71	76,862.99	72,195.78
-				
<i>Suman y pasan:</i>		177,793.71	76,862.99	72,195.78



Rodrigo Cordovéz
Gerente General



Tatiana Lucio
Contadora General

AUTOFERTAS
Compañía Limitada

AUTOFERTAS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
<i>Suman y vienen:</i>		177,793.71	76,862.99	72,195.78
PASIVO				
Pasivo corriente				
Sobregiros ocasionales		-	10,894.44	-
Cuentas y documentos por pagar	Nota 10	30,040.30	26,159.91	44,143.86
Cuentas por pagar diversas relacionadas	Nota 11	11,000.00	11,108.23	481.76
Anticipos de clientes		1,425.00	285.00	-
Otras obligaciones corrientes	Nota 12	29,438.62	10,888.97	10,833.31
Salvamentos por pagar	Nota 13	54,900.00	-	-
Provisiones por pagar		6,350.00		
Total Pasivo corriente		133,153.92	59,336.55	55,458.93
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar diversas relacionadas	Nota 14	10,242.08	10,598.61	13,134.27
Provisiones por Beneficios a los empleados	Nota 15	14,999.06	-	-
Total Pasivo no corriente		25,241.14	10,598.61	13,134.27
TOTAL PASIVO		158,395.06	69,935.16	68,593.20
PATRIMONIO				
Capital	Nota 18	400.00	400.00	400.00
Utilidad a capitalizar		4,600.00	1,799.81	-
Reserva legal	Nota 19	200.00	106.54	100.06
Revalorización de activos fijos		17,263.37	-	-
Resultados acumulados	Nota 20	9,232.30	4,621.48	3,102.52
Resultados acumulados aplicación NIIFs		(12,297.02)		
Total patrimonio		19,398.65	6,927.83	3,602.58
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		177,793.71	76,862.99	72,195.78


 Rodrigo Cordovéz
 Gerente General


 Tatiana Lucio
 Contadora General

AUTOFERTAS CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 21	510,983.93	382,508.45
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 22	494,505.58	377,903.40
Utilidad en operaciones		16,478.35	4,605.05
(-) GASTOS FINANCIEROS		(72.57)	(154.52)
OTROS INGRESOS		3,245.83	803.49
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		19,651.61	5,254.02
Impuesto a las ganancias			
Participación trabajadores		2,947.74	788.10
Impuesto a la renta corriente	Nota 16	5,218.30	2,940.48
Utilidad a capitalizar		4,600.00	-
Reserva legal	Nota 19	93.46	6.48
		12,859.50	3,735.06
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		6,792.11	1,518.96
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		6,792.11	1,518.96


Rodrigo Cordovéz
Gerente General


Tatiana Lucio
Contadora General

AUTOFERTAS CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Capital pagado	Utilidad a capitalizar	Reserva legal	Revalorización de activos fijos	Resultados acumulados		Plena adopción NIIF	Total Patrimonio neto
					Resultados acumulados	Resultado del año		
Saldos a Diciembre 31, de 2010	400.00	-	100.06	-	3,102.52	-	-	3,602.58
Resultado integral total del año	-	1,799.81	-	-	-	1,518.96	-	3,318.77
Reserva legal	-	-	6.48	-	-	-	-	6.48
Saldos a Diciembre 31, de 2011	400.00	1,799.81	106.54	-	3,102.52	1,518.96	-	6,927.83
Superavit por revalorización	-	2,800.19	-	-	(662.32)	(1,518.96)	-	618.91
Reserva legal	-	-	93.46	-	-	-	-	93.46
Ajustes en plena adopción NIIFs	-	-	-	-	-	-	(12,297.02)	(12,297.02)
Revalorización de activos fijos	-	-	-	17,263.37	-	-	-	17,263.37
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	6,792.11	-	6,792.11
Saldos a Diciembre 31, de 2012	400.00	4,600.00	200.00	17,263.37	2,440.20	6,792.11	(12,297.02)	19,398.66



Rodrigo Cordovéz
Gerente General



Tatiana Lucio
Contadora General

AUTOFERTAS CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	496,840.61	356,698.82
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(428,147.33)	(390,862.22)
Participación trabajadores	(2,947.74)	(788.10)
Impuesto a la renta	(5,218.30)	(2,940.48)
Otros ingresos	1,203.04	803.49
Otros gastos	146.25	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	61,876.53	(37,088.49)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Venta de propiedad, planta y equipo	-	4,145.65
Efectos de inversión por primera adopción	(12,297.02)	-
Otros efectos	(189.82)	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(12,486.84)	4,145.65
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por relacionadas	(108.67)	10,626.47
Revalorización de activos fijos	17,263.37	-
Provisiones por pagar	9,188.48	-
Efectivo (pagado) por aportes para futura capitalización	2,800.19	-
Efectos en resultados acumulados	(14,678.79)	-
Superavit por revalorización	-	1,799.81
Obligaciones con los socios	(356.52)	(2,535.66)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	14,108.06	9,890.62
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	63,497.75	(23,052.22)
Efectivo y equivalentes		
Al inicio del año	290.23	23,342.45
Al final del año	63,787.98	290.23


Rodrigo Cordovéz
Gerente General


Tatiana Lucio
Contadora General

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
 PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
UTILIDAD NETA	6,792.11	1,518.96
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo	(3,948.06)	(2,237.69)
Reserva legal	93.46	6.48
Provisión impuesto a la renta	5,218.90	2,940.48
Provisión para jubilación patronal y desahucio	14,999.06	-
Provisión para documentos y cuentas incobrables	1,457.46	324.65
Ajustes por impuestos diferidos	(2,452.80)	-
Provisión Participación trabajadores	2,947.74	788.10
Otros activos	-	406.40
Ajustes de propiedad, planta y equipo	1,294.00	(1,960.09)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(15,657.28)	(16,536.46)
(Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(326.16)	(216.88)
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	(1,953.06)	(9,558.17)
(Aumento) en Salvamentos por pagar	54,900.00	-
Disminución (Aumento) en Servicios y otros pagos anticipados	(4,983.28)	(2,086.85)
Aumento (Disminución) en Cuentas y documentos por pagar	3,880.39	(17,983.95)
(Disminución) en Otros pasivos corrientes	(18,742.26)	10,894.44
Aumento en Anticipos de clientes	1,140.00	285.00
Aumento en Otras obligaciones corrientes	13,292.71	(3,672.90)
(Disminución) en Particip. trabajadores e impuesto a la renta	3,923.61	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	61,876.54	(37,088.48)



Rodrigo Cordovéz
Gerente General



Tatiana Lucio
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

AUTOFERTAS CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1792092639001

1.3 Domicilio de la entidad:

Juan Molineros Lote 25, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Responsabilidad Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

AUTOFERTAS CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 17 de julio de 2007.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es compra, venta, cambio, comisión, alquiler, avalúo y subasta de vehículos, automotores nuevos, usados o siniestrados, recuperación de vehículos, compra venta de todo tipo de maquinaria y equipo camionero y/o pesado y salvamentos en general.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 400.
- Capital pagado.- US\$ 400.

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 400.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

1.9 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de AUTOFERTAS CIA. LTDA., designó como Gerente general y por Representante Legal de la misma, por el período de tres años al Sr. Rodrigo Alejandro Cordovéz Dávalos; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de septiembre de 2010.

1.10 Personal clave:

Nombre	Cargo
Rodrigo Alejandro Cordovéz Dávalos	Gerente general
Rodrigo Andrés Cordovéz Vascones	Presidente
Tatiana Lucio	Contadora General

1.11 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011.
- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

1.12 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de AUTOFERTAS CIA. LTDA., para el período terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de AUTOFERTAS CIA. LTDA., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.-** Las partidas incluidas en los estados financieros de AUTOFERTAS CIA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de AUTOFERTAS CIA. LTDA. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) Cuentas por cobrar aseguradoras.-** La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce cómo ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar clientes cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.6. Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

AUTOFERTAS Compañía Limitada

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Equipo de oficina	10 años	-
Muebles y enseres	10 años	-
Equipo de computación y software	Entre 1 y 3 años	-
Equipo y maquinaria	10 años	-

2.7. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.8. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.9. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.11. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012 y 24% para el año 2011.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.12. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.13. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.14. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal, comisiones en ventas, transportes, legalizaciones de los contratos, publicidad, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad operativa.

2.15. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.16. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.17. Cambios de en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.18. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.19. Reclasificaciones:

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF para PYMES.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

"AUTOFERTAS CIA. LTDA." en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

4.1. Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de " AUTOFERTAS CIA. LTDA. ", corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. La Compañía aplicó la Sección 35 de la NIIF para PYMES - Transición a la NIIF para las PYMES - al preparar sus estados financieros.

4.1.1. Aplicación de la Sección 35 de la NIIF para PYMES.

La fecha de transición de " AUTOFERTAS CIA. LTDA. " es el 01 de enero de 2011. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para las PYMES para la Compañía es el 1 de enero de 2011.

La Sección 35 de la NIIF para PYMES - Transición a la NIIF para las PYMES permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF para PYMES, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias

4.1.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

a. Combinaciones de negocios.

Esta exención no es aplicable.

b. Transacciones con pagos basados en acciones.

Esta exención no es aplicable.

c. Valor razonable como costo atribuido.

Esta exención no es aplicable.

d. Revaluación como costo atribuido.

"AUTOFERTAS CIA. LTDA.", realizó revaluaciones de sus activos fijos.

- e. Diferencias de conversión acumuladas.**
Esta exención no es aplicable.
- f. Estados financieros separados.**
Esta exención no es aplicable.
- g. Instrumentos financieros compuestos.**
Esta exención no es aplicable.
- h. Impuestos diferidos.**
"AUTOFERTAS CIA. LTDA." reconoció todos los ajustes por primera adopción incluyendo los activos y pasivos diferidos.
- i. Acuerdos de concesión de servicios.**
Esta exención no es aplicable.
- j. Actividades de extracción.**
Esta exención no es aplicable.
- k. Acuerdos que contienen un arrendamiento.**
Esta exención no es aplicable.
- l. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.**
"AUTOFERTAS CIA. LTDA.", no ha detectado a 1 de enero de 2011, ningún activo u operación por el que pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.

4.1.3. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en "AUTOFERTAS CIA. LTDA.":

- Ajustes al 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 diciembre de 2011.
- Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 01 enero de 2011.
- Conciliación del Estado de Resultados Integral por Función al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Flujo de Efectivo Indirecto al 31 de diciembre de 2011.

4.1.4. Ajustes al 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011.

Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, la Compañía no efectuó ningún ajuste.

4.1.5. Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 de diciembre de 2011.

Una conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011 de la Compañía por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Patrimonio NEC	6.927,83	3.602,58
<u>Ajustes por conversión NIIF</u>	-	-
Patrimonio NIIF	6.927,83	3.602,58

4.1.6. Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2011.

La conciliación de los resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2011
Utilidad neta del ejercicio 2011 según	1.518,96
<u>Ajustes por conversión NIIF</u>	-
Utilidad neta del ejercicio 2011 según]	1.518,96

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,	Enero 1,
	2012	2011	2011
Cajas chicas	410,23	290,23	270,00
Bancos	(1) 63.377,75	-	23.072,45
	63.787,98	290,23	23.342,45

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde a valores por cobrar por concepto de salvamentos a las aseguradoras (clientes) SESA, AIG, PANAMERICANA, SUSA con las que opera la Compañía.

Este saldo incluye valores por provisión cuentas incobrables de al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 por \$US(159,29), US\$(483,94) y US\$(1,941,40) respectivamente.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Corresponde principalmente a anticipos entregados a terceros por la prestación de servicios para la operatividad de la Compañía.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Créd. trib. a favor de la emp. (IR) (1)	15.563,63	17.955,63	9.808,49
Créd. trib. a favor de la emp. (IVA)	10.566,59	6.221,53	4.810,50
	26.130,22	24.177,16	14.618,99

(1)Nota 16

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Neto:			
Equipo de computación	6.093,04	4.260,00	2.475,67
Equipo y maquinaria	356,01	358,76	409,56
Muebles y enseres	23.929,60	10.123,37	11.610,20
Equipo de oficina	897,40	1.392,59	1.587,17
	31.276,05	16.134,72	16.082,60

Un resumen de la composición del valor bruto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Neto:			
Equipo de computación	8.259,10	4.260,00	8.405,66
Equipo y maquinaria	380,96	508,04	508,04
Muebles y enseres	24.431,82	14.868,27	14.868,27
Equipo de oficina	997,10	1.945,83	1.945,83
	34.068,98	21.582,14	25.727,80

AUTOFERTAS
Compañía Limitada

Un resumen de la composición de la depreciación acumulada de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre	Enero 1,
	31,	31,	2011
	2012	2011	2011
Neto:			
Equipo de computación	2.166,06	-	5.929,99
Equipo y maquinaria	24,95	149,28	98,48
Muebles y enseres	502,22	4.744,90	3.258,07
Equipo de oficina	99,70	553,24	358,66
	2.792,93	5.447,42	9.645,20

El movimiento del valor bruto de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo a Enero 1,	21,582.14	25,727.80
Bajas de activos fijos	-	(4,145.66)
Valuaciones de activos	12,486.84	-
Diciembre 31,	34,068.98	21,582.14

El movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo a Enero 1,	5.447,42	9.645,20
Gasto del año	3.948,06	2.237,69
Valuaciones de activos	(6.602,55)	-
Ventas de activos	-	(6.435,47)
Diciembre 31,	2.792,93	5.447,42

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores de la Compañía para poder cubrir las necesidades operativas de transporte, legalizaciones.

11. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.

Corresponde principalmente a provisiones a corto plazo para pagos por concepto de bonos a la administración de la Compañía.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,	Enero 1,
	2012	2011	2011
Con el IESS	2,601.17	836.25	299.08
Con la administración tributaria	6,126.92	4,288.24	7,953.72
Participación trabajadores (1)	2,947.75	798.72	10.62
Impuesto a la renta (2)	5,218.30	3,124.90	184.42
Beneficios de ley a empleados	12,544.48	1,840.86	2,385.46
	29,438.62	10,888.97	10,833.31

(1) El movimiento de participación trabajadores, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo a Enero 1,	798,72	10,62
Provisión del año	2.947,74	788,10
Pagos	(798,71)	-
Diciembre 31,	2.947,75	798,72

(1) El movimiento de impuesto a la renta, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo a Enero 1,	3.124,90	184,42
Provisión del año	5.218,30	2.940,48
Pagos	(3.124,90)	-
Diciembre 31,	5.218,30	3.124,90

13. SALVAMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a salvamentos por pagar con los proveedores aseguradora Panamericana por \$37,100, aseguradora SESA por \$500 y a \$17,300 de otros salvamentos por pagar a corto plazo.

14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS LARGO PLAZO.

Corresponde a préstamos efectuados en períodos anteriores por los socios de la Compañía; de los cuales no se han definido porcentaje de interés ni un plazo específico de pago, estos préstamos se van cancelando conforme la disponibilidad de efectivo de la Compañía.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

AUTOFERTAS
Compañía Limitada

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Jubilación patronal	(1)	8.722,94	-	-
Otros beneficios no corrientes	(2)	6.276,12	-	-
		14.999,06	-	-

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo a Enero 1,	-	-
Costo laboral por servicios actuales	8.722,94	-
Diciembre 31,	8.722,94	-

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo a Enero 1,	-	-
Costo laboral por servicios actuales	6.276,12	-
Diciembre 31,	6.276,12	-

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinaria o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

16.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada givamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 23.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

AUTOFERTAS
Compañía Limitada

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2012	2011
Utilidad contable	19,651.60	5,254.02
Menos: (ingresos excentos)		
15% Participación trabajadores	(2,947.74)	(788.10)
Más: (gastos no deducibles)	7,984.39	7,786.06
Utilidad gravable	24,688.25	12,251.98
Utilidad a capitalizar	(4,600.00)	-
Saldo utilidad gravable	20,088.25	12,251.98
Impuesto a la renta afectada por la tasa impositiva	5,218.30	2,940.48
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	8,728.90	6,130.08
(-) Crédito tributario de años anteriores	6,834.73	11,825.55
Impuesto a la renta mínimo	(1) 15,563.63	17,955.63

(1) Nota 8

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2012:			
Jubilación Patronal	-	8,722.94	8,722.94
Cuentas incobrables	476.18	1,941.40	1,465.22
	476.18	10,664.34	10,188.16

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Activos por impuestos diferidos:			
Jubilación Patronal	2,006.28	-	-
Cuentas incobrables	337.00		
	2,343.28	-	-

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Impuesto diferido neto:			
Activos por impuestos diferidos	2,343.28	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-
	2,343.28	-	-

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

18. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2012 está constituida por 5,900 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Como se detallo anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES".

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a ingresos por comisiones de las aseguradoras, legalizaciones e inscripciones con las que opera la Compañía.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde principalmente a sueldos, beneficios sociales, aportes al IESS, comisiones, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, desahucio y participación trabajadores del área administrativa de la empresa.

23. SANCIONES.

23.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a AUTOFERTAS CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

23.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a AUTOFERTAS CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012.

24. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Rodrigo Cordovéz
Gerente General



Tatiana Lucio
Contadora General